



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-517-SE14
SERVICIO DE AMPLIFICACION CANTATA
ALABEMOS A JESUS.

Vallenar, 08 de Septiembre de 2014.-

DECRETO EXENTO N° 4660

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 46 de fecha 04 de Septiembre de 2014 de Dideco.
- Cotizaciones Empresas Alejandro Salinas Naim, Azabache Producciones y Suc. Julio Salinas Aldana.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

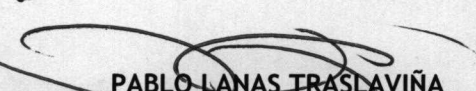
DECRETO :

- 1.- Autorizase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-517-SE14 Servicio de Ampificación Cantata Alabemos a Jesús a Empresa Alejandro Salinas Naim Rut 12.349.484-9 por la suma de \$200.000.- Impuesto Incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Dicho valor será imputado al Item 215-24-01-008-000 "Premios y Otros", Asig. "4-28-28", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


NANCY FANFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

PLT/NFR/PPH/mmc.-